

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES

##### ANUNCIO

Se procede a la publicación de la resolución de la Alcaldía dictada el día 27 de septiembre de 2018:

“En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al artículo 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en el/la Concejales de este Ayuntamiento doña Encarnación Navarro González, la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 6 de octubre de 2018 a las 18,00 horas, entre don Wilian Javier Salavarría Díaz y doña Sissy Justiniano Cossio.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución a el/la Sra. Concejales arriba señalado/a”.

En Villanueva de los Infantes, a 27 de septiembre de 2018.-El Alcalde, Antonio Ruiz Lucas.

**Anuncio número 2917**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>